

ESQUEMA DEL PLAN DE MEXICO

Los que suscribimos, declaramos solemnemente ante el pueblo peruano y ante la América y el Mundo, que proclamamos como principios de la Revolucion Libertadora del Perú, sojuzgado hoy por la tiranía del gamonalismo nacional y el imperialismo extranjero que representa el régimen de D. Augusto B. Leguía, los contenidos en el siguiente plan que normará el programa del Partido Nacionalista Revolucionario Peruano y que significa la aplicación al Perú de los lemas de la Apra a la que declaramos adherido el movimiento libertador peruano.

Y teniendo en consideracion que la dolorosa situacion presente porque atravieza el pueblo del Perú, representado por sus clases trabajadoras (campesinos, obreros y clases medias) se debe al desquiciamiento económico del país por la explotacion ilimitada que hace del pueblo el latifundismo nacional y el imperialismo extranjero, y que el régimen político presente no es sino el instrumento de dominacion de las clases dominantes apoyadas material y moralmente por el imperialismo que succiona las energias nacionales y arrastran el país a la esclavitud, declaramos:

1o.- El movimiento libertador del Perú perseguirá la independencia económica del país por la emancipación económica de su pueblo, y como consecuencia de ésta su liberacion definitiva del sistema político y social presente mantenido por la oligarquia dominante que representa la explotacion nacional, la sumision al yugo extranjero y la esclavitud del ciudadano peruano en todos los órdenes.

2o.- Proclamando la Revolucion Libertadora del Perú la emancipacion económica, política y social del pueblo peruano, este movimien-

to implica, y así lo declaramos expresamente, el principio de la era de movimientos similares en todos los países latinoamericanos donde sea preciso realizar obra de liberación semejante, y tenderá a cumplir tan pronto como sea posible el postulado de la union política y económica de los pueblos Indoamericanos proclamado por el programa del Apra.

3o.- Para la realizacion y eficacia de la Revolucion Libertadora del Perú, queda establecido que el órgano único que habra de realizarla, sujeto estrictamente a los postulados que contiene el presente plan, será el Partido Nacionalista Libertador del Perú, organismo político-militar revolucionario que reconoce como fundador y jefe supremo en ambos órdenes a Victor Raul Haya de la Torre y que estará dirigido por un Comité Ejecutivo Central, con residencia temporal en México, integrado por Comités Locales, subordinados al Comité Central, con sede pública o secreta en otras ciudades del Perú y América.

4o.- El Partido Nacionalista Libertador del Perú tiene la tarea histórica de llevar adelante la Revolución bajo condiciones muy estrictas de disciplina y de eficacia, radicando en él la total responsabilidad y soberanía del movimiento y el imperativo de mantener con su unidad más absoluta en la accion el ahorro de sangre y energias del pueblo a fin de obtener los fines que persigue para beneficio de la nacion lo más eficazmente que sea posible.

5o.- Radicando la dolorosa situacion actual del pueblo peruano en el sistema económico a que está sometido el país, y aplicando el postulado del Apra sobre nacionalizacion de la tierra y de la industria, proclamamos como primer principio económico del movi -

miento nacionalista y libertador del Perú que la riqueza que hoy existe o pueda existir dentro de los límites del país, pertenece a la Nación y que es ella quien debe explotarla o hacerla explotar, sin sacrificar jamás ni su soberanía ni las energías de su pueblo entregándola incondicionalmente al servicio de intereses privados o extranjeros.

6o.- Constituyendo la tierra la base de la riqueza nacional peruana y siendo su monopolio injusto privilegio de una clase desde la conquista española que derribó el maravilloso sistema agrario incásico e instituyó el feudalismo en el país, arrebatando al pueblo peruano su derecho a poseerla y explotarla, el movimiento Nacionalista Libertador del Perú, en nombre de los verdaderos intereses nacionales y no solo como una reparación al pueblo peruano, sino como el único medio de elevar el índice de producción nacional y remediar la dolorosa situación económica del país obligado a importar alimentos y a mantener grandes extensiones de tierras improductivas por la incapacidad del gamonalismo para intensificar su cultivo, proclama el principio de la devolución de la tierra al pueblo peruano, entregándola a quien la trabaja, destruyendo el gamonalismo y procurando restablecer sobre base de los comunidades indígenas, sostenidas a través de cuatrocientos años de opresión, el nuevo organismo agrario y agro pecuario nacional.

7o.-La aplicación del principio de la devolución de la tierra a los ciudadanos peruanos que la trabajan, será verificada teniendo siempre en cuenta el beneficio nacional y procurando restablecer, impulsado por todos los auxilios de la técnica moderna, el ad-

mirable sistema agrario incaico que afirmó en la comunidad o ayllu la base de la vida agraria nacional.

8o.-Siendo la explotación integral y eficaz de la tierra la base de la prosperidad nacional en países típicamente agrarios como el Perú, la renovación del sistema de producción de la tierra, su explotación total y activa, sobre bases científicas, traera consigo beneficios incalculables que redundarán automáticamente en favor de las otras clases sociales hoy esclavizadas económica, social y políticamente por el oprobioso sistema de explotación del hombre y no de la naturaleza que impera en el Perú.

9o.-El movimiento libertador aplicando el principio de la nacionalización de la riqueza del Perú en el orden industrial, proclama/^{que} en nombre de los verdaderos intereses nacionales intensificará la producción, reivindicará económica, política, social e intelectualmente a las clases obreras, elevándolas integralmente a la función social que les corresponde y sujetándose estrictamente al postulado 5o. del presente plan. El movimiento libertador (')

10o.-El movimiento libertador proclama asimismo que afirmándose en los principios económicos que lo norman, hace extensivo su programa reivindicador a los demás trabajadores de la nación, tanto intelectuales como manuales, considerando entre éstos, especialmente, a los maestros de escuela, empleados, industriales, comerciales y administrativos, soldados y marineros y en general a todos los que en una forma u otra, dan sus energías a las diversas actividades de la vida colectiva nacional y su explotación.

11o.-Proclamando nuestro movimiento la emancipación integral del pueblo peruano tanto en el orden material como en el orden es-

...om leh economic sentí col ne exobunurís dno omamias srislef
-stirj col s robunqosqol s los rispas-
...asifis nem esse negisiss.
...admirable sistema agrario incaico que afirmó en la comunidad o ayllu
...base de la vida agraria nacional.
...8o.-Siendo la explotación integral y eficaz de la tierra la base
...de la prosperidad nacional en países típicamente agrarios como
...el Perú, la renovación del sistema de producción de la tierra, su
...explotación total y activa, sobre bases científicas, traera consigo
...beneficios incalculables que redundarán automáticamente en favor
...de las otras clases sociales hoy esclavizadas económica, social y
...políticamente por el oprobioso sistema de explotación del hombre
...y no de la naturaleza que impera en el Perú.
...9o.-El movimiento libertador aplicando el principio de la
...nacionalización de la riqueza del Perú en el orden industrial, pro-
...clama/^{que} en nombre de los verdaderos intereses nacionales intensifi-
...cará la producción, reivindicará económica, política, social e in-
...telectualmente a las clases obreras, elevándolas integralmente
...a la función social que les corresponde y sujetándose estrictamen-
...te al postulado 5o. del presente plan. El movimiento libertador (')
...10o.-El movimiento libertador proclama asimismo que afirmándose
...en los principios económicos que lo norman, hace extensivo su
...programa reivindicador a los demás trabajadores de la nación, tan-
...to intelectuales como manuales, considerando entre éstos, especial-
...mente, a los maestros de escuela, empleados, industriales, comer-
...ciales y administrativos, soldados y marineros y en general a todos
...los que en una forma u otra, dan sus energías a las diversas acti-
...vidades de la vida colectiva nacional y su explotación.
...11o.-Proclamando nuestro movimiento la emancipación integral
...del pueblo peruano tanto en el orden material como en el orden es-

declara asimismo que afirmandose en los fines económicos del movimiento comprenderá en su programa reivindicador a los trabajadores intelectuales y a las clases medias.

del Pueblo Peruano tanto en el orden material como en el orden espiritual. Proclamando nuestro movimiento la emancipación integral y digna de la vida colectiva nacional y así en explotación.

Los que en nuestros u otros, dan sus energías a las diversas actividades y administrativas, soldados y marineros y en general a todos los que en nuestros que escuelas, empleados, industriales, comerciales intelectuales como manuales, considerando entre éstos, especiales programas reivindicados a los que se trabajan de la nación, trabajen en los principios económicos que lo norman, hace extensivo en

100.-El movimiento libertador proclama asimismo que afirmando se al postulado 90. del presente Plan. El movimiento libertador (.) la función social que les corresponde y sujetándose estrictamente a perfectivamente a las clases obreras, elevándose intelectualmente a través la producción, reivindicará económicas, políticas, social e industriales en nombre de los verdaderos intereses nacionales e internacionales, que la riqueza del Perú en el orden industrial, pro-

90.-El movimiento libertador aplicando el principio de la nacionalidad y no de la etnicidad que impera en el Perú.

Políticamente por el obrero peruano de explotación del hombre de las otras clases sociales hoy esclavizadas económicas, social y beneficios inculcables que redundarán automáticamente en favor explotación total y activa, sobre bases científicas, físis, con el Perú, la renovación del sistema de producción de la tierra, en se de la prosperidad nacional en bases típicamente agrarias como 80.-Siendo la explotación integral y eficaz de la tierra la base de la vida agraria nacional.

El sistema agrario peruano que afirma en la comunidad o sistema

piritual, el Partido Nacionalista Libertador llevará adelante la obra de educacion nacional laica, de la Escuela a la Universidad moderna, gratuita y para todos los residentes en el país, aboliendo definitivamente las gerarquias odiosas que hoy dividen a los peruanos entre una pequeña elite de hombres educados y una vasta mayoría de analfabetas, en relacion con sus posibilidades económicas.

12o.-Siendo la organizacion del Estado en el Perú instrumento de opresion y de explotacion que la oligarquía dominante hace de la Nacion, el Partido Nacionalista Libertador reorganizará radicalmente el sistema político nacional, poniendo término al odioso centralismo que hoy mantiene subyugadas política y económicamente a las provincias y erigiendo el gobierno y la administracion del pueblo para el pueblo, sobre la base de las municipalidades o comunas en las que radicará todo el poder y cuya representacion democrática-funcional, constituirán los poderes directores del Estado.

13o.-El movimiento desconoce, desde la fecha en que se suscribe el presente plan el actual régimen político que ha usurpado el poder en el Perú y desconoce asimismo la Constitucion y leyes nacionales en todo lo que ataque los intereses y los derechos del pueblo peruano y favorezcan a sus enemigos nacionales y extranjeros representantes del gamonalismo y del imperialismo, proclamando los principios del presente plan como bases definitivas para la futura Constitucion del Perú que dictará el pueblo soberano al reivindicar por las armas de la tirania presente el derecho a gobernarse.

140.-Significando el movimiento libertador del Perú la abolición del poder de la clase latifundista nacional en complicidad con el imperialismo extranjero que amenaza no solo al pueblo peruano sino a todos los pueblos de Nuestra América, proclamamos este movimiento como causa de los pueblos de América y declaramos que en el Partido Nacionalista Libertador hoy, como en la nación peruana después de la victoria, todos los hombres y mujeres indoamericanos que se sujeten a los principios de este Plan, sin excepción de país del Bravo a Magallanes son considerados como ciudadanos, con el derecho a ser soldados del movimiento y servidores de la causa, que dentro de los límites de Nuestra América no reconoce fronteras.

150.-El lema del movimiento será el de TIERRA Y LIBERTAD que dió Emiliano Zapata a la Revolución Mexicana de la que fué mártir y es hoy símbolo, y la bandera del Partido Nacionalista Libertador será la bandera del Apra: fondo rojo con un continente indoamericano en oro encerrado en un círculo de oro también. El emblema central de la bandera y los colores rojo y oro así como el lema de TIERRA Y LIBERTAD quedan adoptados como los oficiales del movimiento en todas sus actividades.

Protestando solemnemente ante el pueblo peruano luchar hasta el fin por conseguir su emancipación integral, despojados de todo interés personal y resueltos a cualquier sacrificio por alcanzar el triunfo de nuestra causa, hacemos un llamamiento a todos los trabajadores manuales e intelectuales del Perú, campesinos, estudiantes, obreros, empleados, soldados, marineros, hombres

y mujeres para que presten su más decidida ayuda al Partido y --
al Ejército Nacionalista Libertador considerando a sus jefes y a
sus miembros como representantes y defensores de la libertad y de
la soberanía de la Nación.

TIERRA Y LIBERTAD.

Firmado en México, cuna de la Revolución Indoamericana y e-
xilio de muchos desterrados por la tiranía, a los veintidos días
del mes de enero de milnovecientos veintiocho, septimo aniversario
de la fundacion de la Universidad Popular Gonzalez Prada del Perú.